



#AVANZAENCOMISIONES

Avalan dar prioridad en energía



LA COMI-
SIÓN FEDE-
RAL DE
ELECTRICI-
DAD ES IN-
CAPAZ DE
DAR ENER-
GÍA.”

LORENA HARO
DIPUTADA
DEL PRI

BUSCAN REGRESAR A LA CFE CARACTER DE ENTIDAD PARAESTATAL

POR M. ZAVALA Y V. ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En comisiones de San Lázaro, Morena y sus aliados avalaron un dictamen del Ejecutivo federal para regresarle a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la denominación de empresa pública del Estado y que tenga preferencia sobre otras empresas particulares.

En sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de

ESTIRA Y AFLOJA

1 Pasa al pleno de la Cámara baja para su discusión y aprobación.

2 Fue propuesta por AMLO y rechazada por la oposición.

México dieron los votos para modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para que se elimine el carácter que tenía CFE como empresa productiva del Estado.

“La empresa pública del Estado será prevalente para la provisión del servicio público de electricidad”, indica el proyecto avalado.

Asimismo, la CFE también podrá participar en el otorgamiento de Internet, sin que sea considerado como un monopolio.

En la discusión, el líder del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, dijo que la iniciativa es insuficiente y adelantó que su partido propondrá reservas para que el suministro de electricidad sea un derecho humano y que los agricultores reciban tarifas eléctricas que puedan costear.

Luego del aval en a la reforma eléctrica del Presidente legisladores aseguraron que la propuesta “no sólo busca fortalecer la soberanía energética, sino impulsar de manera decidida a un sector de desarrollo, que es el campo mexicano”.

21

VOTOS A FAVOR CONSIGUIÓ EL DICTAMEN.

18

SUFRAGIOS EN CONTRA TUVO EN COMISIONES.